



► 10 Julio, 2015

## El Proyecto de Ley de Auditoría de Cuentas restará competitividad a España

El Senado está tramitando la nueva Ley de Auditoría, en aras a lograr la transparencia y la fidelidad de los mercados. Sin embargo, esta Ley presenta demasiados aspectos susceptibles de mejora, según considera la Corporación de Auditores REA+REGA del Consejo General de Economistas (CGE), pues aleja a España del resto de países de la Unión Europea al suponer un sobrecoste a los clientes de servicios de auditoría de más de 100 millones de euros, respecto a los otros Estados. Por otro lado, es una Ley "de muy



difícil comprensión", según ha comunicado el Consejo de Estado. Además, no ha sido una norma consensuada con el sector, con las empresas auditadas, con los usuarios ni tampoco con la mayoría de las fuerzas parlamentarias. Provoca también un aumento "innecesario" de la burocracia de auditores, así como un incremento "injustificado" de tareas al regulador, según ha expresado el CGE. Esta Ley, que también supone un 100 por cien de subida de impuestos a la auditoría, repercutirá muy negativamente en el mercado. Por ello, el organismo esgrime que la nueva redacción "restará competitividad a España y le impedirá alcanzar su objetivo de transparencia e independencia de los auditores", por lo que no la respalda, pero sí apela a un consenso para lograr una Ley que "favorezca la estabilidad del mercado, la eficiencia y la transparencia de las empresas".